



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 MAYO 2000

RES. H. Nº 556 - 00

EXPTENº 4.294/00-

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Adriana Mónica Fortuny, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Literatura Clásica Latinas", a cargo de la Prof. Silvia Torino Arias; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por la Docente Adscrita;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

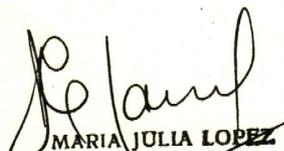
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Prof. **ADRIANA MONICA FORTUNY**, DNI.Nº 16.128.656, a la cátedra de **LITERATURA CLASICA LATINAS**, a cargo de la Prof. Silvia Torino Arias, en las condiciones establecidas en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, a partir del 16 de mayo de 2000 y por el término de un año.

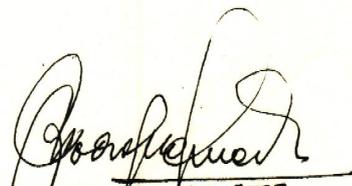
ARTICULO 2º.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Escuela de Letras, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

ff.


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES